

## CAPÍTULO CUARTO

### ACCIONES QUE FRENAN EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DE LAS MUJERES INDÍGENAS EN CUETZALAN

#### I. CONTEXTO REGIONAL

De las entrevistas llevadas a cabo a diferentes observadoras y observadores privilegiados, así como de las observaciones y encuestas aplicadas a mujeres de las cuatro comunidades estudiadas, se logra percibir un cambio importante hacia el reconocimiento y aceptación de la participación de las mujeres en la vida pública y política de las comunidades. Comentarios recogidos dentro del taller “Mujeres defensoras en red: un enfoque de equidad en la defensa del territorio” reflejan que también “ha aumentado la participación de los hombres en las tareas de la casa y la participación de las mujeres en las asambleas comunitarias”; “antes las mujeres eran para la cocina y ahora ya pueden estudiar y participar más”.<sup>438</sup> A pesar de ello, todavía persiste la idea entre algunas mujeres de que deben ocupar su tiempo para atender su casa y a sus familias; además, todavía muchas no se creen capaces de sobrevivir solas.

En este mismo sentido, al igual que en otros espacios, aún se observa que en las comunidades subsisten costumbres y creencias que frenan el goce y ejercicio pleno de los derechos de las

---

<sup>438</sup> Comentarios vertidos dentro del taller “Mujeres defensoras en red: un enfoque de equidad en la defensa del territorio”, convocado por la ya desaparecida Cadem, el 13 de abril de 2018 en las instalaciones de la radiodifusora “La Voz de la Sierra Norte”.

mujeres, especialmente enraizadas en hombres y mujeres de edad avanzada, “los abuelos no tienen esa costumbre de lavar los platos”;<sup>439</sup> “las abuelitas aunque estén grandes y enfermas siguen trabajando, aunque llueva o haga frío”; “más mandan a los niños a comprar que a los abuelos o a los papás”.<sup>440</sup> A lo largo del taller, se percibió que las mujeres que más participan y opinan son las más jóvenes, quienes en general no visten ya sus trajes tradicionales, a pesar de que todas ellas se consideran indígenas.<sup>441</sup>

Esta resistencia que todavía persiste se refleja en distintos ámbitos tales como la familia, la comunidad, los Gobiernos municipales y comunitarios, así como en la vida religiosa.

### 1. *Usos y costumbres*,<sup>442</sup> ¿una cultura machista?

Aún persiste cierta resistencia derivada de la cultura machista que sigue imperando en la región: “los esposos no las van a dejar ir [a la reunión] o bien las van a querer acompañar”;<sup>443</sup> “hay mujeres que todavía son manejadas por el machismo, que votan por quien el hombre les diga; llegan [a la Casa de la Mujer Indígena, Cami, a solicitar ayuda] y dicen: me pegó porque fui a tal

---

<sup>439</sup> Una mujer platicó la anécdota de que su hijo estaba lavando trastes, y el abuelo al verlo le dijo: “Se te van a caer los pantalones por lavar trastes”.

<sup>440</sup> Comentarios vertidos dentro del taller, *cit.*

<sup>441</sup> A partir de algunas de las entrevistas se supo que muchas mujeres ya no visten sus trajes tradicionales debido a que son muy caros.

<sup>442</sup> Si bien el artículo 2o. de la CPEUM reconoce el derecho de las comunidades y pueblos indígenas para decidir “sus formas internas de convivencia y organización...”, este derecho se encuentra limitado por el respeto de los derechos humanos y de manera relevante, por el respeto a la dignidad e integridad de las mujeres. De esta manera, los usos y costumbres que frenan a las mujeres el ejercicio pleno de sus derechos, no se pueden considerar avalados por la Constitución.

<sup>443</sup> Comentario vertido por un hombre, dentro de una reunión, con el equipo de campaña de Silvia Guerrero, candidata independiente a la presidencia municipal, respecto de la posibilidad de organizar una reunión de mujeres. *Tósepan*, Cuetzalan, Puebla, 11 de abril de 2018.

parte [a una asamblea]; las convocaban a reuniones y regresando las golpeaban”. Las mismas mujeres no lo aceptan abiertamente, sienten que hacen mal en querer participar en la vida pública, se avergüenzan y no hablan de ello “nos van a criticar por andar de metiches en política”.<sup>444</sup>

Respecto a la participación de Rufina Villa Hernández como candidata a la presidencia municipal, Aurelia Mora (de Cami) platica que es una mujer “luchadora desde su casa y desde su comunidad”, por lo que la consideraba con posibilidades de ganar, pero solamente en el supuesto de que las mujeres se unieran y votaran por ella, situación poco probable debido a que las mujeres “todavía son manejadas por el machismo, votan por quien el hombre les diga”.<sup>445</sup>

En el mismo sentido, la maestra María del Consuelo Valle Espinosa, quien se dedicó a promover el voto en favor de Rufina, señala que todavía persiste mucha resistencia para aceptar a las mujeres en cargos de elección, “se impone al final una decisión de género a favor de los hombres”. Derivado de su experiencia como promotora del voto, comenta que “hasta las mujeres preferían un candidato hombre”, comentaban: “ella no va a poder con los problemas de Cuetzalan porque es mujer”.<sup>446</sup>

Angélica Gutiérrez trabaja como locutora en la radio comunitaria “La Voz de la Sierra Norte”, y fue la primera mujer que se presentó como candidata a ocupar la presidencia auxiliar de San Miguel Tzinacapan. En cuanto a su experiencia en campaña, platica que muchas personas cuestionaron que una mujer gobernara y mandara en el pueblo. Señala que a pesar de que las mujeres cada vez participan más en política, no han podido acceder a los puestos más importantes: “te van dejando atrás del hombre”. Asimismo, comentó que personalmente fue agredida en una ocasión mediante la distribución de “pasquines”<sup>447</sup> diri-

---

<sup>444</sup> Aurelia Mora González, *cit.*

<sup>445</sup> *Idem.*

<sup>446</sup> María del Consuelo Valle Espinosa, *cit.*

<sup>447</sup> Papeletas o volantes.

gidos a las mujeres de la comunidad en los que se leía: “¿Te va a gustar que te gobierne una mujer que al rato se va a quedar con tu marido, con tu esposo?”,<sup>448</sup> leyenda que transmite un mensaje de rechazo a que una mujer salga de su casa para ocupar espacios públicos, tradicionalmente reservados a los hombres.

Angélica considera que, en Cuetzalan, inclusive las mismas mujeres piensan que todavía no hay condiciones para que gobierne una mujer, y van a votar por un hombre.<sup>449</sup> Comenta que las mismas mujeres no se valoran entre ellas, y que Cuetzalan aún es un Municipio muy machista, que prefiere que un hombre ocupe la presidencia. Afirma que a las mujeres que han sobresalido en las organizaciones les ha costado mucho trabajo, sobre todo con sus parejas, quienes también a su vez son criticados por la comunidad: “Tu mujer no sabes a dónde va a andar, a qué hora va a llegar...”; opina que hay cosas que todavía no se han aceptado del todo.

Por último, Angélica recuerda la reacción de su abuela ante un comentario que hizo respecto a no obedecer a la pareja: “Cómo no: con una buena chinga, claro que obedeces... Yo le preguntaba ¿a usted le gustaba que la trataran así?... No, pero así obedeces... Eso dice mi abuela, y yo no la culpo, así la educaron”. Sin embargo, reconoce que las mujeres han avanzado mediante un proceso lento, siempre criticadas, inclusive por las mismas mujeres.<sup>450</sup> Los usos y costumbres continúan muy arraigados, a pesar de que cada vez se observa a más mujeres ocupando espacios que tradicionalmente correspondían a los hombres. De ahí que, al igual que en otros ámbitos, aquéllos también son susceptibles de ser modificados.<sup>451</sup>

---

<sup>448</sup> Angélica Gutiérrez González, *cit.*

<sup>449</sup> Se refiere a las elecciones para Ayuntamiento celebradas en el 2018.

<sup>450</sup> Angélica Gutiérrez González, *cit.*

<sup>451</sup> Esta situación cultural que comenta Angélica para Cuetzalan no se puede considerar exclusiva de las comunidades indígenas. Mujeres rurales, de ciudad y de todos los niveles socioeconómicos, atraviesan por situaciones similares que se transmiten de generación en generación.

Al respecto, Isauro Chávez, indígena y jefe de la radio comunitaria, comenta que las mujeres antes no ocupaban cargos comunitarios debido a una visión propia, indígena, que no considera equivocada. Señala que simplemente son costumbres que en “el entorno de los derechos humanos” se consideran limitantes. La costumbre era (es todavía) que los cargos los ocuparan los hombres, y las mujeres se quedarán en el papel secundario “de dar de comer”.<sup>452</sup>

Señala que así como “la medicina alternativa es la indígena —según la otra cultura—, para nosotros, la medicina alternativa es la de la otra cultura”. Existen razones propias en que se fundamentan las costumbres, que desde una visión de “la otra cultura” pudieran ser violatorias de derechos. Por ejemplo, debido a las complicaciones que se presentan o se presentaban en los partos, existen las creencias de que las mujeres embarazadas no deben comer “frutos pegados” o pararse en el marco de las puertas, para evitar embarazos dobles, o bien que los bebés “vengan parados”.

Agrega que actualmente hay una mentalidad más abierta y las costumbres han ido cambiando. Como ejemplo, habla de los grupos de danzantes de San Miguel. El sistema normativo indígena señalaba que los danzantes no podían tocar mujer durante los días de la danza, por lo menos ocho días, de ahí que los papeles femeninos de las danzas eran desempeñados por hombres, todo ello para evitar que perdieran la concentración, y con ello el objetivo sagrado de la danza. Continúa comentando que hoy en día hay mujeres en los grupos de danzantes, incluso en la danza de las voladoras, “claro, con la condición de no distraer a los hombres”.<sup>453</sup>

La antropóloga social Eugenia Rodríguez Blanco señala que “las voladoras de Cuetzalan han conseguido con su ejemplo demostrar la capacidad de las mujeres para ocupar ciertos espacios

---

<sup>452</sup> Isauro Chávez, *cit.*

<sup>453</sup> *Idem.*

y acabar con la inveterada exclusión de las mujeres en éstos”; a pesar de ello, no considera que, por sí mismo, se pueda pensar en un cambio cultural hacia la igualdad de género, ya que atiende a otras dinámicas e intereses. Sin embargo:

su participación... supone un acto transgresor de la tradición, un cambio que supera la tradicional discriminación de las mujeres en este ritual y pone en evidencia argumentos, posiciones y relaciones de poder latentes, tras la supuesta o aparente neutralidad de la defensa de la tradición o el discurso culturalista.<sup>454</sup>

Por otra parte, de las observaciones llevadas a cabo en las dos jornadas electorales (2018 y 2019), y en diferentes momentos en espacios públicos, se desprenden algunos datos que dan cuenta de los usos y costumbres, y de las relaciones entre hombres y mujeres indígenas, y también sobre cómo se han ido transformando.

Se pudo observar que, en general, las mujeres indígenas son tímidas y desconfiadas, por lo que es difícil conectar con ellas, además de que muchas no hablan español.<sup>455</sup> Se sienten más cómodas hablando el náhuatl.<sup>456</sup> Por el contrario, a los hombres se les escucha hablar español con más seguridad. Esta situación se debe a una serie de factores estructurales, como el machismo y la discriminación, que han mantenido a las mujeres indígenas

---

<sup>454</sup> Rodríguez Blanco, Eugenia, “Mujeres que vuelan: género y cambio cultural en Cuetzalan”, *Revista de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales*, México, año 17, núm. 38, julio-diciembre de 2011, pp. 115-143.

<sup>455</sup> De acuerdo con las cédulas de información básica de los pueblos indígenas de México del 2010, que publica la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, en el Municipio de Cuetzalan había 3358 mujeres monolingües, mientras que hombres solamente 1506, disponible en: <http://www.cdi.gob.mx/cedulas/2010/PUEB/21043-10.pdf>.

<sup>456</sup> El grupo lingüístico central, náhuatl, pertenece a la lengua clásica que hablaban los mexicas. La lengua hablada en la Sierra Norte de Puebla, el náhuatl, pertenece al grupo oriental. Allí se reemplaza el fonema /tl/ por /t/, aparte de otras numerosas diferencias lexicales y gramaticales. Véase Boucage, Pierre y Taller de Tradición Oral del CEPEC, *op. cit.*, p. 26.

relegadas a un segundo plano, en muchos casos sin acceso a la escuela y a aprender español y, por tanto, excluidas de la vida pública, la cual les genera desconfianza.

Especialmente en Zacatipan, las mujeres siguen vistiendo con mucho orgullo sus ropas tradicionales: faldas largas blancas con líneas bordadas de manera horizontal en color azul claro; blusas también blancas con bordados de colores en cuello y mangas; cinturón tejido y huipil o quexquémitl;<sup>457</sup> algunas de ellas, sobre todo las de más edad, no usan zapatos. Por el contrario, solamente algunos hombres, los de mayor edad, siguen vistiendo calzón largo y camisa de manta, huaraches y sombrero.<sup>458</sup>

Al indagar acerca de la razón por la cual algunas mujeres, principalmente las más ancianas, no usan zapatos, comprendimos que es por costumbre, porque así lo han hecho durante muchos años y no se sienten cómodas usándolos, no tanto por falta de recursos. Por el contrario, sus trajes tradicionales son muy costosos, mucho más que la ropa de calle, esa es una de las razones por la cual muchas mujeres han dejado de vestir de manera tradicional:

En general, las mujeres constituyen el sector más tradicional de las sociedades indígenas [en el uso del vestido y de la lengua, por ejemplo]; comparten la obligación del cuidado doméstico y familiar, la falta de acceso a la propiedad y los recursos productivos, y los obstáculos para la participación en la toma de decisiones.<sup>459</sup>

---

<sup>457</sup> De esta última prenda, *kechwrmit*, se escuchan diferentes versiones. Algunas señalan que según la manera en cómo la portan, se trata de mujeres casadas o solteras, y otras piensan que la posición significa de qué región proceden.

<sup>458</sup> Dentro de la casilla, llamó la atención un hombre vestido con ropas tradicionales y portando un machete. Al entrar se quitó el sombrero en señal de respeto, saludó y se despidió de mano de todas las personas que estábamos ahí. Por el contrario, su esposa que lo acompañaba pasó inadvertida.

<sup>459</sup> Bonfil Sánchez, Paloma *et al.*, *Participación política y liderazgo de las mujeres indígenas de México*, México, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2008, p. 25.

Todo lo anterior, como parte de factores estructurales como el machismo y la discriminación, que las han mantenido en desventaja frente a los hombres y que impide su inserción en puestos de elección.

Por otro lado, entre las mujeres se percibe mucha solidaridad o sororidad.<sup>460</sup> Durante la votación, entraban en grupos, ayudando y orientando, las más jóvenes a las más grandes, así como también a las madres que acudían con sus hijos e hijas.<sup>461</sup> Muchas mujeres entraban a la casilla cargando a sus bebés, ya sea en un rebozo o en sus huacales, una especie de cunitas de jonote<sup>462</sup> que se cuelgan al hombro o en la frente. Por el contrario, no se observaron hombres cargando niños o niñas, por lo menos durante el tiempo que duró la observación. Se percibió a los hombres muy ajenos a las mujeres, sin involucrarse en tareas de cuidado. Además de a sus hijos e hijas, también se observó a muchas mujeres cargando bultos.

Otro ejemplo de sororidad lo encontramos en la plaza principal de la cabecera municipal, con un grupo de mujeres que atiende y se hace cargo de una mujer huérfana que padece de un desorden mental, y a quien sus hermanos abandonaron a su suerte. *Siuamej timoyolchikauaj* (“Las mujeres nos apoyamos y nos

---

<sup>460</sup> “La fraternidad es un concepto que abarcaría a mujeres y a hombres porque tiene reconocimiento humano. Abarcaría también la cultura de la sororidad. Este no es un concepto religioso, pero si tiene un latinajo «sor» (hermana) significa que ninguna está jerarquizada. Tiene como sentido la alianza profunda y compleja entre las mujeres”. Lagarde, Marcela, “La política feminista...”, *cit.*

<sup>461</sup> Especialmente llamó la atención una mujer anciana, posiblemente cerca a los cien años, que casi no podía caminar, sin embargo, ahí se encontraba ejerciendo su derecho. Entró a la casilla auxiliada por dos mujeres que prácticamente la llevaban colgando. Una de ellas la sujetaba del cinturón, como si fuera un arnés para ayudarla a soportar su peso y evitar una caída. La casilla no contaba con mamparas especiales para personas con alguna discapacidad, por lo que a la mujer le quedó muy alto el espacio para marcar las boletas. Tardó aproximadamente 15 minutos en votar, debió llenar seis boletas.

<sup>462</sup> Árbol de la región, cuya corteza interna produce una fibra utilizada para fabricar huacales y canastas. Boucage, Pierre, *op. cit.*, p. 35.



fortalecemos”) es la expresión que utilizan las mujeres de las comunidades de Cuetzalan cuando se ayudan, por ejemplo, a echar tortillas, llevar comida o cuando acontece alguna dificultad o enfermedad.<sup>463</sup>

Como se verá más adelante, durante las jornadas electorales la participación de las mujeres fue muy elevada. Situación que se replicó en la figura de las funcionarias electorales, quienes desempeñaban diferentes cargos a la par de los hombres. Sin embargo, las tareas tradicionalmente reservadas a las mujeres se vieron reflejadas. Concretamente, una mujer que se desempeñó como escrutadora en las elecciones extraordinarias del 2019 (la única mujer que en aquella elección fungió como funcionaria), acudió a la casilla con sus dos hijos, uno de ellos en brazos, a quien amamantaba y arrullaba mientras cumplía con su función de marcar credenciales. Adicionalmente, se encargó de repartir café y tamales a quienes ahí nos encontrábamos, así como de limpiar el piso cuando un niño que acompañaba a su mamá a votar derramó refresco.

Los ejemplos anteriores reflejan que, si bien se percibe un aumento en la participación política y pública de las mujeres, todavía existen barreras culturales fuertes que limitan el ejercicio pleno de sus derechos político-electorales, tales como las costumbres y creencias ancestrales, así como los roles que tradicionalmente han sido y son desempeñados por hombres y mujeres.

## 2. *Familia. Las jornadas de las mujeres*

Ante la necesidad de aumentar los ingresos para mantener a la familia, las mujeres están saliendo cada vez más de sus casas, ya sea para vender sus artesanías, o bien a trabajar en diferentes espacios. A pesar de ello, siguen realizando el trabajo doméstico.

---

<sup>463</sup> Conversación vía *WhatsApp* con Saraí Rivadeneyra Morales, 4 de junio de 2021.

De ahí que, como comenta Saraí,<sup>464</sup> mantienen la doble jornada. Además de atender y cuidar a sus hijos, hijas y personas adultas, y de llevar rigurosamente la comida a sus parejas —quienes por lo regular se encuentran en el “rancho” desempeñando labores del campo— salen a trabajar. Tal es el caso de Angelina Bautista, quien fue la primera mujer en desempeñar el cargo de regidora de hacienda de la Junta Auxiliar de San Miguel Tzinacapan. Comenta que le dedicaba unas horas a la semana sin descuidar sus labores en el hogar.

Dentro de las dinámicas que se llevaron a cabo en el taller organizado por Cadem: “Mujeres defensoras en red: un enfoque de equidad en la defensa del territorio”, se pidió a las mujeres que reflexionaran acerca de las actividades que realizan en su vida diaria como parte de sus obligaciones, en contraste con aquéllas que llevan a cabo sus esposos o parejas, y cuánto ganan por ello. La conclusión a la que llegaron fue que ellas cubren cuatro jornadas de trabajo (entre todo lo que implica atender la casa, la familia, confeccionar artesanías y salir a vender, además de apoyar con actividades del campo, como llevar de comer), mientras que los hombres únicamente cubren dos actividades.

Adicionalmente, concluyeron que las jornadas de las mujeres no se pagan o, en su caso, lo poco que reciben se lo dan a los hombres. Al reflexionar sobre qué se podía hacer para cambiar esa situación, una mujer señaló que “es necesario enseñar a los niños a que hagan las cosas desde chiquitos, ya que de grandes ya nada se puede hacer”; otra manifestó que “hay que hacer consciencia entre nosotras mismas”, y una tercera dijo: “hay que hacer un paro de actividades”, a lo que todas respondieron con risas.

En este mismo orden de ideas, Cristina López Márquez, regidora de gobernación del Ayuntamiento, señala que las mujeres “todavía se atienen a lo que dice el marido y, sobre todo, adolecen del empoderamiento económico” que, para ella, es “el

---

<sup>464</sup> Saraí Rivadeneyra Morales, Radio Tzinaca, San Miguel Tzinacapan, 11 de abril de 2018.

parteaguas de estar realmente bien y empezar a hacer cosas que como mujer te hacen sentir bien o mejoran todo tu entorno”.<sup>465</sup>

En cuanto a la toma de decisiones, aún permanece la costumbre de que las mujeres pidan permiso a los hombres de su casa para realizar actividades públicas, tradicionalmente desempeñadas por ellos. Platica Angelina Bautista que, cuando la buscaron para invitarla a participar como regidora, antes de aceptar, lo tuvo que platicar con su esposo e hijos para obtener su aprobación.<sup>466</sup>

Lo mismo ocurrió al momento en que le propusieron a Marta Ramos presentarse en la terna para ocupar el puesto de mediadora del Juzgado Indígena del Municipio. Al principio no sabía qué hacer, estaba muy indecisa, pensaba en la responsabilidad de su hija “¿y si se enferma? me van a echar la culpa”. Lo platicó mucho con su esposo, tanto, que “lo cansó” y finalmente accedió, pero eso no quedó ahí. Don Bernardino, papá de Marta, habló con él para advertirle que: “ahorita va a ir días fijos nada más, pero va a llegar el momento que se va a quedar de planta y no sé qué reacción vas a tener”. Finalmente, ambos accedieron que se fuera a capacitar, mientras “lo hiciera con respeto”.<sup>467</sup>

En cuanto a la reciente designación de 20 juezas de paz, de los 79 juzgados que hay en el Municipio, platica Cristina López que se escuchaban comentarios machistas de hombres que dudaban que los esposos les fueran a dar permiso a las mujeres de participar como juezas e incluso que las fueran a violentar por estar metidas en cuestiones públicas.<sup>468</sup>

Rufina Villa, candidata a la presidencia municipal, socia de la organización *Masehual Siuamej Mosenyolchicauani* (“Mujeres Indígenas que se Apoyan”) y administradora del Hotel *Taselotzin*, comenta por lo que tuvieron que pasar las socias de la organización para hacer entender a los esposos sobre el beneficio tanto para

<sup>465</sup> Cristina López Márquez, Cuetzalan, 3 de junio de 2019.

<sup>466</sup> Angelina Bautista, San Miguel Tzinacapan, 20 de junio de 2019.

<sup>467</sup> Marta Ramos Ramos, Pepexta, Cuetzalan, 25 de julio de 2019.

<sup>468</sup> Cristina López Márquez, *cit.*

ellas, como para las familias y la comunidad de agruparse entre mujeres. Platica que “los esposos no [las] dejaban”, “nos tocó abrir camino porque no era fácil que la comunidad aceptara que nosotras saliéramos de la casa. Se veía mal”.<sup>469</sup>

Juana Chepe recuerda que cuando era niña, sólo los niños asistían a la escuela, no se consideraba necesario que las niñas estudiaran,<sup>470</sup> situación que no ha cambiado del todo. Al respecto, comenta Saraí que, a través de la escuela donde trabaja en San Miguel, se da cuenta de que todavía hay trato desigual dentro de las familias. A las niñas o jovencitas las controlan más en sus casas, y no las dejan salir tanto como a los hombres; me dice que “se ve mal que las mujeres estén mucho en la calle”, además de que todavía existe resistencia, por parte de las familias, para que las jóvenes se vayan a estudiar fuera de las comunidades. Se sigue prefiriendo más que los hombres estudien.<sup>471</sup>

### 3. Comunidad ¿espacio que frena la participación de las mujeres?

“En la comunidad todavía se cree que una mujer no puede tener un cargo público”. Esa fue una de las conclusiones derivada de los talleres de participación política<sup>472</sup> organizados por el colectivo *Yolpakilis*, del que forma parte Susana Mejía, quien, de acuerdo con comentarios recabados por las personas asistentes, considera que las dos candidatas indígenas a la presidencia municipal, Silvia y Rufina, no ganaron por ser mujeres: ¿Cómo van a mandar? ¿Cómo van a organizarse? Susana señala que las mis-

---

<sup>469</sup> Rufina E. Villa Hernández, Hotel *Taselotz'in*, Cuetzalan, Puebla, 22 de enero de 2019.

<sup>470</sup> Juana Chepe, *cit.*

<sup>471</sup> Saraí Rivadeneyra Morales, *cit.*

<sup>472</sup> Proyecto de participación política de mujeres y jóvenes indígenas, auspiciado por el INE, que se materializó durante el primer semestre del 2019. Se llevaron a cabo cinco talleres de participación con temas de liderazgo, género, empoderamiento, ciudadanía, derechos humanos e incidencia política.

mas mujeres son las que más se resisten a que otras mujeres las representen: “como que ellas no creen en ellas”.<sup>473</sup>

Al respecto, Benita Lobato considera que, en Cuetzalan, a los hombres les cuesta mucho trabajo que una mujer ocupe un cargo político. En cuanto a las mujeres que se postularon para la presidencia municipal, me platica que “por donde quiera se escucha: cómo me voy a dejar mandar por una mujer, las autoridades deben ser hombres fuertes, así, con mucha potencia de voz”.<sup>474</sup> Por su parte, Cristina López resalta que también pesaba el tema de ser mujeres e indígenas. Escuchaba comentarios, sobre todo en referencia a doña Rufi, que ponían en duda su capacidad por la edad y por pertenecer a una organización de mujeres indígenas, situación que, comenta, no abonó a la campaña.

Por otro lado, la violencia de género en contra de las mujeres indígenas sigue siendo otra constante en las comunidades del Municipio. La Cami, que recibe a mujeres víctimas de violencia y les ofrece atención psicológica, jurídica y médica, nace a raíz de la desnutrición ocasionada por la violencia. Aurelia Mora señala que

el problema es el machismo, reflejado en las costumbres de antes, de los abuelos, en que el hombre disponía y las mujeres sólo eran para obedecer órdenes, estar en la casa; no podíamos desarrollarnos, no íbamos a la escuela; yo misma no me permitieron ir a la escuela, sólo hasta quinto de primaria.<sup>475</sup>

Esta situación sigue presente en las comunidades. Xóchitl Salgado San Román, mujer indígena, recientemente nombrada jueza de paz de San Miguel Tzinacapan, comenta que la gran mayoría de los asuntos que llegan al juzgado versan sobre violencia de género.<sup>476</sup>

---

<sup>473</sup> Susana Mejía, *cit.*

<sup>474</sup> Benita Lobato Galván, *cit.*

<sup>475</sup> Aurelia Mora González, *cit.*

<sup>476</sup> Xóchitl Salgado San Román, *cit.*

Hay más conciencia acerca de la inclusión de las mujeres en la vida comunitaria, sin embargo, el machismo sigue muy arraigado en todos los espacios. Saráí señala que en las escuelas todavía se perciben actitudes machistas por parte de los profesores, a pesar de tener un discurso sobre la “igualdad de género” muy aceptado.<sup>477</sup> Por otro lado, las pocas “regidoras han sido muy criticadas; hablaban los hombres de cómo puede ser una autoridad una mujer si no se puede subir al techo de la presidencia, de la iglesia...”.<sup>478</sup>

Al respecto, Cristina López comenta que, una vez nombrada regidora, se presentó ante el cuerpo de policía municipal, cuyos integrantes quedaron impresionados al ver que la nueva jefa era mujer. Asimismo, platica que el presidente municipal creó la figura de secretario de seguridad pública para estar al frente de los operativos policíacos y no exponer a Cristina, lo que también refleja la costumbre de proteger a la mujer.

#### 4. *Voluntad política, factor indispensable para el adelanto de las mujeres*

En agosto de 2017, al iniciar las visitas al Municipio para adentrarnos en las comunidades, nos percatamos de una persistente falta de voluntad política que imperaba en el Ayuntamiento para atender temas de género. En aquél entonces el Partido Acción Nacional estaba al frente de la presidencia municipal y se había decidido desaparecer el Instituto Municipal de las Mujeres. En el edificio de la Presidencia nos informaron que los asuntos relativos a las políticas que tenían que ver con mujeres los atendía la oficina del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) dentro de la casa de la cultura, sin embargo, al acercarnos nos percatamos de que, por el momento, no se estaba brindando servicio alguno. Estos temas eran atendidos única-

<sup>477</sup> Saráí Rivadeneyra Morales, *cit.*

<sup>478</sup> Aurelia Mora González, *cit.*

mente por organizaciones de mujeres indígenas. Esta situación se corroboró más adelante al hablar con Saraí, quien manifestó no tener noticia sobre la implementación de políticas de género, a pesar de estar bien informada por ser locutora de Radio Tzinaca de San Miguel Tzinacapan.<sup>479</sup>

Dos años después, la nueva administración comienza a mostrar más interés en el tema. Su composición obedece al principio de paridad; se ha buscado acercamiento a las organizaciones de mujeres con quienes se trabaja en diferentes proyectos como brindar capacitación y sensibilización en materia de igualdad de género a la policía municipal o llevar información a las mujeres de las comunidades en temas como prevención de violencia, derechos sexuales y reproductivos, y capacitación para el trabajo, entre otros.

Adicionalmente, en el Banco Estatal de Datos de Violencia Contra las Mujeres se identificó, entre otros, al Municipio de Cuetzalan con un alto índice de violencia contra las mujeres,<sup>480</sup> lo cual motivó que varias asociaciones civiles, además de la Comisión de Derechos Humanos del Estado, elaboraran un análisis sobre la situación que viven las mujeres y niñas en el estado de Puebla, lo que llevó a la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres a decretar la Alerta de Violencia de Género en 50 municipios de la entidad, incluyendo Cuetzalan,<sup>481</sup> lo que constituye un tema urgente por atender en todas las comunidades del Municipio.

---

<sup>479</sup> Saraí Rivadeneyra Morales, *cit.*

<sup>480</sup> Resolución de la Secretaría de Gobernación respecto a las solicitudes de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres para el Estado de Puebla, disponible en: <http://www.alertaporlasmujeres.puebla.gob.mx/images/pdf/LD1-DAVG M.pdf>.

<sup>481</sup> El 8 de abril de 2019 se notificó al Gobierno del estado de Puebla la resolución emitida por la Secretaría de Gobernación, a través de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (Conavim), mediante la cual se determinó la emisión de la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres para 50 municipios de esa entidad federativa. Conavim, 10 de abril de 2019, disponible en: <https://www.gob.mx/conavim/>

## II. CONDICIONAMIENTO DEL VOTO; CLIENTELISMO POLÍTICO; FALTA DE APOYOS

A lo largo del trabajo de investigación hemos ido descubriendo la percepción que las personas de las comunidades tienen sobre la principal función de los gobernantes, así como de los parámetros con los cuales se evalúa el desempeño de las autoridades, tanto comunitarias como municipales. Ven en gobernantes, candidatas y candidatos, benefactores directos de bienes de primera necesidad. Las comunidades observadas constituyen lugares de alto grado de marginación, situación que es aprovechada por quienes detentan el poder o bien por quienes pretenden obtenerlo para manipular a la población con la entrega de “apoyos” a cambio de “votos”.

Testimonios de diferentes actores, principalmente mujeres, nos refieren la manipulación de que tradicionalmente ha sido objeto la población por medio del reparto de programas sociales y demás beneficios, lo que genera, por una parte, el compromiso moral de retribuir con su voto a quienes les dan “apoyos” y, por otro lado, miedo por dejar de recibir bienes de primera necesidad.

El compromiso que genera la entrega de dádivas y apoyos a las y los beneficiarios, tiene su contraparte en la obligación “de dar” en dinero o en especie por parte de candidatos, candidatas y gobernantes, obligación que hemos percibido llega a constituir el objetivo principal del Gobierno. La población pide y solamente espera recibir.

Las comunidades de Cuetzalan constituyen tierra fértil para que se presente el “clientelismo”, es decir, “el intercambio de bienes y servicios por apoyo político y votos”.<sup>482</sup> Como lo señala Santiago Nieto Castillo, “a mayor marginalidad social, mayor

---

*prensa/declaratoria-de-alerta-de-violencia-de-genero-contra-las-mujeres-para-50-municipios-del-estado-de-puebla-196911?idiom=es.*

<sup>482</sup> Schroter, Bárbara, “Clientelismo político: ¿existe el fantasma y cómo se viste?”, *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 72, núm. 1, enero-marzo de 2010, pp. 141-175, disponible en: <http://www.scielo.org.mx/pdf/rms/v72n1/v72n1a5.pdf>.



condicionamiento de programas sociales”.<sup>483</sup> Quien más necesidades vitales tiene, no se detiene a analizar propuestas electorales, ideologías políticas, ni perfiles de candidatos o candidatas, se conforma con recibir beneficios directos que les solucionen sus problemas inmediatos de supervivencia a cambio de su voto.

Es de llamar la atención el hecho de que la gente que se ve beneficiada con dádivas o programas sociales, retribuye efectivamente el apoyo al momento de sufragar, siendo que el voto es libre y secreto. La persona que acude a votar, en general, lo hace de manera personalísima, con independencia, sin ser supervisada u observada y, aun así, no vota libremente, lo hace condicionada. Del trabajo de campo llevado a cabo en las comunidades de Cuetzalan, observamos tres fenómenos que tratan de dar una respuesta al comportamiento ante las urnas de las y de los electores.

### 1. *Compromiso moral de retribuir “el favor”*

Se dice que las personas de las comunidades son “gente buena, noble”,<sup>484</sup> con un gran sentido de justicia y compromiso moral por trabajar en favor de la comunidad, situación difícil de comprender desde una visión eurocentrista, individualista. Adicionalmente, y de acuerdo con el “derecho comunitario”, saben que tienen que actuar bien, de lo contrario habrá repercusiones o sanciones.<sup>485</sup>

---

<sup>483</sup> Nieto Castillo, Santiago, *Sin filias ni fobias, memorias de un fiscal incómodo*, México, Grijalbo, 2019, p. 99.

<sup>484</sup> Saraí Rivadeneyra Morales, *cit.*

<sup>485</sup> Para Isauro Chávez, el derecho comunitario consiste en “saber diferenciar entre lo bueno y lo malo, el día y la noche, lo blanco de lo negro, hay que hacer el bien, no ofender, de lo contrario hay consecuencias, los entes sobrenaturales cobran vida y se puede revertir su enojo, al igual que pasa con la tierra. Dentro de la cosmovisión (de la Sierra Norte), la tierra está viva y... cualquier cosa que le hagas, la estás dañando y es una afectación que se puede revertir”. Isauro Chávez, *cit.*

Si les llegan a “regalar algo”, las personas sienten la necesidad de retribuir el gesto mediante el voto. Difícilmente entienden que están siendo utilizadas y manipuladas, además de que se están usando recursos públicos para ello.

Angélica Gutiérrez considera que la mayoría de los indígenas se sienten muy agradecidos y comprometidos: “si te regalan algo, tienes que corresponder con tu voto”. Platica de una señora que no alcanzó playera en un evento de campaña, comentó que se sentía liberada del compromiso de votar por ese candidato.<sup>486</sup> De haber recibido playera, su voto estaría comprometido “moralmente”. Seguramente no se hubiera sentido cómoda de votar por una o un candidato distinto a pesar de que nadie la observara y fuera ella la única testigo al depositar su voto en la urna.

Para Silvia Guerrero Molina, excandidata independiente a la presidencia municipal, el compromiso moral de votar en agradecimiento a los beneficios recibidos, “también es una cuestión de cultura, si yo te doy algo... vas a vivir eternamente agradecido conmigo... [por eso] no culpo a las comunidades, es parte de su ser”.<sup>487</sup>

Al acercarse el periodo electoral, la gente sabe que se verá beneficiada momentáneamente; aun así, responde con su voto. Benita Lobato, además de locutora de la radio, atiende a las personas que acuden a la radiodifusora a solicitar algún tipo de asesoría o consejo, y al respecto platica que cuando le preguntan del tema, ella les contesta: “¿qué, se van a quedar con la torta y el *boing* seis años?”.<sup>488</sup> El beneficio es efímero, y aun así lo reciben y retribuyen.

## 2. *Temor a perder beneficios*

Adicionalmente al compromiso moral que adquieren las personas al recibir dádivas o ser beneficiarias de programas socia-

---

<sup>486</sup> Angélica Gutiérrez González, *cit.*

<sup>487</sup> Silvia Guerrero Molina, *cit.*

<sup>488</sup> Benita Lobato Galván, *cit.*

les, también prevalece la inquietud respecto a la posibilidad de perder los pocos beneficios que se pueden llegar a obtener si se vota por fórmulas contrarias a aquéllas que han abanderado los recursos. “Esta conducta, profundamente arraigada en nuestra nación, supone... la generación de un temor real del ciudadano de escasos recursos, quien siente miedo de quedarse sin recursos para comer”.<sup>489</sup> Dicha inquietud tiene en gran medida su fundamento en las constantes amenazas que reciben las personas beneficiarias de los programas, por parte de quienes deciden y controlan el acceso a los recursos.

La maestra Chelito (Consuelo Valle Espinosa), quien de manera voluntaria colabora en el levantamiento de censos para el nuevo padrón de personas beneficiarias de los programas sociales de la Secretaría de Bienestar, nos comenta muy molesta sobre las asesoras del Programa Prospera,<sup>490</sup> quienes manipulan y amenazan a la gente con quitarles el beneficio si se anotan en el nuevo censo. “Son tan perversas, va a desaparecer su programa y todavía le dicen a la gente que no ingrese a los nuevos programas”.<sup>491</sup> A pesar de que les explica que ese programa va a desaparecer, la gente prefiere no empadronarse de nuevo por temor. Cabe señalar “que existe un grado de vulnerabilidad de las propias vocales del programa, quienes seguramente reciben presión de los servidores públicos que las utilizan con tal de eludir la responsabilidad legal”.<sup>492</sup>

Rufina Villa, excandidata a la presidencia municipal por Morena, también refiere las amenazas que recibieron algunas personas de que les fueran retiradas sus “láminas”, entregadas

---

<sup>489</sup> Nieto Castillo, Santiago, *op. cit.*, p. 98.

<sup>490</sup> El Programa de Inclusión Social Prospera tenía como objetivo: contribuir a fortalecer el cumplimiento efectivo de los derechos sociales que potencien las capacidades de las personas en situación de pobreza, a través de acciones que amplíen sus capacidades en alimentación, salud y educación, y mejoren su acceso a otras dimensiones del bienestar, disponible en: <https://datos.gob.mx/busca/organization/about/prospera>.

<sup>491</sup> María del Consuelo Valle Espinosa, *cit.*

<sup>492</sup> Nieto Castillo, Santiago, *op. cit.*, p. 100.

como parte del Programa “Techo Digno”.<sup>493</sup> “Si ustedes votan por otro partido, vamos a venir a bajar las láminas, tienen que votar por el PRI, ya no queremos al PAN, pero esta vez le toca al PRI”. Agrega Rufina que “se ha jugado mucho con la pobreza y la desinformación”.<sup>494</sup>

Como parte de la aplicación de encuestas el día de la jornada electoral, una señora manifestó que vota desde que es beneficiaria de Prospera, lo que supone una retribución en agradecimiento y tal vez temor a perder el beneficio. Asimismo, las personas beneficiarias del Programa “Cuartos Rosas”, que en Cuetzalan se llamó “Cuartos Azules”,<sup>495</sup> fueron amenazadas con no recibir la llave del cuarto si no votaban por el partido “benefactor”. Como éstos, hemos recopilado varios testimonios que ejemplifican las amenazas y manipulación electoral de que son sujetas las personas del Municipio.

### 3. Obligación “de dar” como valor entendido

Ha llegado a tal grado la expectativa por recibir recursos durante el periodo electoral, que las personas de las comunidades ya no esperan a que las visiten, directamente acuden a las y

---

<sup>493</sup> A través del Programa Vivienda Digna del Fonhapo, el Gobierno federal otorga subsidios a los hogares mexicanos en situación de pobreza con ingresos por debajo de la línea de bienestar, con carencia de calidad y espacios de la vivienda, para que construyan, amplíen o mejoren sus viviendas, disponible en: <https://www.gob.mx/fonhapo/acciones-y-programas/programa-vivienda-digna>.

<sup>494</sup> Rufina E. Villa Hernández, *cit*.

<sup>495</sup> El Programa de los Cuartos Rosas de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), que en Cuetzalan se llamó Cuartos Azules debido a que estaba el Partido Acción Nacional al frente del Municipio, tenía como objetivo proveer a las familias de un cuarto adicional para evitar el hacinamiento y con ello la violencia de género en contra de las niñas y las mujeres. En la Junta Auxiliar de Zacatipan, Cuetzalan, se observaron varios cuartos distribuidos por la carretera, de manera aislada, que en su mayoría están abandonados. Aproximadamente se detectaron ocho, de los cuales únicamente uno estaba habitado.

los candidatos a solicitar los apoyos.<sup>496</sup> Tienen la creencia de que la obligación de quienes pretenden obtener un cargo es precisamente ayudar con dinero o en especie directamente a quienes lo necesiten.

Invitan a candidatos, candidatas y/o diferentes autoridades a ser madrinas o padrinos de bodas, bautizos, presentaciones, generaciones escolares, ya que de antemano saben que tendrán un beneficio mutuo. Así, platica Saraí que los alumnos de la escuela de San Miguel Tzinacapan fueron a invitar a un candidato como padrino de generación, “vino a lucirse, regaló una tableta que no funcionó”.<sup>497</sup>

En este mismo sentido, Silvia Guerrero refiere que todas las mañanas, durante el tiempo que duró su campaña, se presentaban personas directamente en su casa a solicitar diferentes apoyos; “necesito para medicamentos... necesito para la escuela, y pues aunque tu decías: no voy a dar apoyos, al final de alguna manera tenías que ser sensible a la necesidad de quien se acercaba y en algunos casos sí tuvimos que apoyar”.<sup>498</sup> Al ser una candidatura independiente, casi no recibieron financiamiento por parte de las autoridades electorales, por el contrario tuvieron que poner de sus bolsas.

Silvia y su equipo pretendieron hacer una campaña diferente, para lo que elaboraron un diagnóstico sobre las necesidades de las comunidades con información que iban recopilando en sus diferentes visitas y reuniones con la gente. A partir de ese diagnóstico, plantearon sus propuestas de campaña. Explicaban en las comunidades los beneficios que tendrían al ver satisfechas sus necesidades, aun así “a la gente no se le quita todavía ese sentimiento de que va a venir el candidato y hay que pedirle”.<sup>499</sup>

---

<sup>496</sup> Saraí, de la Radio Tzinaca, comentaba: “También hemos caído mucho en este pueblo en que ya no tienen que venir a ofrecerte; la gente va directamente a ver al candidato para solicitarle apoyo para las fiestas patronales”.

<sup>497</sup> Saraí Rivadeneyra Morales, *cit.*

<sup>498</sup> Silvia Guerrero Molina, *cit.*

<sup>499</sup> *Idem.*

Al final, a pesar de las buenas ideas y del acercamiento a las comunidades, la fórmula quedó en cuarto lugar. Quienes lograron el primero y segundo, tuvieron recursos y programas para repartir. No fue fácil intentar cambiar la mentalidad de la gente, ya que constituye “una práctica cultural de muchos años de que va a venir el candidato [y] hay que hacer una solicitud para algo”.<sup>500</sup>

La necesidad extrema de las personas es aprovechada por quienes ostentan el poder para obtener votos y mantenerse en él. Esta situación constituye un círculo vicioso: si tengo recursos para repartir, puedo comprar votos que me llevan al poder y ese poder me da recursos para seguir repartiendo.

### III. RESISTENCIA DE LAS FUERZAS POLÍTICAS

#### 1. *Simulación de los partidos políticos. Válvulas de escape*

Los partidos políticos utilizan las llamadas “válvulas de escape”<sup>501</sup> para cumplir de manera “formal” con el principio de paridad, sin que se llegue a materializar la participación igualitaria de mujeres y hombres. Como parte de esta estrategia partidaria, en aquellos espacios en que no consideran la posibilidad de ganar, postulan mujeres.

Al respecto, Cristina López platica que, para designar las candidaturas a ocupar los ayuntamientos del estado, el PRI catalogó a los municipios que tenían alta probabilidad de ganar con la letra A, con la B a los de mediana y C a los de nula probabilidad de ganar. Cuetzalan estaba en el escenario A. Atendiendo al principio de paridad se repartieron todas las candidaturas del estado: mitad para los hombres y mitad para las mujeres; sin em-

---

<sup>500</sup> *Idem.*

<sup>501</sup> Concepto mencionado del 16 de octubre de 2017 en el evento “Generación de conocimiento para la construcción de una democracia paritaria”, llevado a cabo en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.

bargo, el partido postuló a mujeres en municipios de nula probabilidad de ganar.<sup>502</sup>

Si analizamos los resultados electorales del estado de Puebla: el PRI obtuvo el triunfo en 78 de los 217 municipios del estado, sin embargo, solamente ganaron 26 mujeres abanderadas por el PRI, es decir, hay una presidenta municipal del PRI por cada tres hombres del mismo partido.<sup>503</sup> Se aplicó el principio de paridad de manera formal, por ello, éste no se logró materializar debido a la falta de sensibilización e información acerca de la importancia que revierte la participación política de las mujeres en igualdad con la de los hombres.

Por otro lado, el partido de Morena, en aquél entonces sin mucha influencia aparente a nivel municipal, en el afán de dar cumplimiento al principio de paridad, optó por postular como candidata a la presidencia municipal a Rufina Villa, una mujer indígena, muy valiosa, reconocida como líder en las comunidades, quien ya había sido candidata a la presidencia municipal en 1998-1999<sup>504</sup> por el Partido de la Revolución Democrática. Al platicar con ella, no se percibe muy satisfecha con el desarrollo de su candidatura para la que prácticamente no recibió apoyo ni recursos materiales por parte del partido. El Movimiento eligió a una mujer con capital político propio y la dejó a su suerte, sin invertir en la campaña.<sup>505</sup>

Como ya se apuntó, antes del proceso electoral 2017-2018, en la historia política del Municipio, únicamente una mujer, Rufina, había participado como candidata a la presidencia municipal, situación que dio un vuelco de 180 grados. En 2018, de las nueve candidaturas, seis fueron ocupadas por mujeres. Esta

---

<sup>502</sup> Cristina López Márquez, *cit.*

<sup>503</sup> Véase <http://datos.puebla.gob.mx/dataset/presidencias-municipales-estado-puebla>.

<sup>504</sup> La única mujer que había sido candidata antes del 2018.

<sup>505</sup> Al respecto, en la página de *Facebook* en que se promovía su candidatura, se le apreciaba recorriendo las comunidades del Municipio a pie, bajo el sol, que sorteaba con un paraguas, con dos o tres personas que la acompañaban y visitando personas, de casa en casa, para platicarles sus propuestas.

situación aparentemente abonaría a un nuevo proceso democrático, sin embargo, los resultados no fueron del todo alentadores. De las seis mujeres, únicamente dos llegaron hasta el final del proceso electoral. Si bien en la boleta apareció el nombre de las seis, durante el desarrollo de las campañas, cuatro de ellas fueron conminadas por sus partidos para dimitir en favor de alguno de los candidatos hombres, abanderados por los dos partidos fuertes (PRI y PAN), únicos que, hasta el momento, han estado al frente del Ayuntamiento.

## 2. *Precandidatura, ejemplo de simulación*

En 2016 surge dentro de las filas del PRI una precandidata mujer, Esperanza Hernández Landero, con posibilidades reales de obtener la candidatura a la presidencia municipal de Cuetzalan. Cristina López se suma a su precampaña, recorren todas las comunidades del Municipio tres veces, organizan varias reuniones con mujeres sobre participación política y logran dar credenciales a 500 priístas. Cumplen con todo lo que el partido les requirió, incluso un sábado les llegó la notificación de que Esperanza había ganado, resolución que más tarde el mismo partido modifica y al final no logran obtener la candidatura.<sup>506</sup> Una vez más, la precandidatura de Esperanza constituyó una simulación por parte de su partido.

Esta situación se corrobora con información periodística del momento que señala:

militantes y simpatizantes de este partido (PRI) denunciaron que luego de tener a su candidata (Esperanza Hernández Landero), la cual fue elegida por medio de una encuesta, la dirigencia estatal del PRI determinó un nuevo proceso que no está contemplado en la convocatoria.<sup>507</sup>

---

<sup>506</sup> Cristina López Márquez, *cit.*

<sup>507</sup> Rodríguez, Carlos, “Vicia PRI su selección de candidatos en Cuetzalan en beneficio del PAN”, *Diario Cambio*, Puebla, 8 de marzo de 2018, dis-



Esperanza, aparentemente era la precandidata más fuerte del PRI, una mujer que llevaba tiempo trabajando por el pueblo “madrina de todas las fiestas, llegaba a las fiestas con un pastelote, saludaba a todo el pueblo, llevaba meses así”,<sup>508</sup> sin embargo, perdió la candidatura ante Gerson Calixto Dattoli, poco conocido, pero aparentemente contaba con más apoyo del partido. Gerson fue quien finalmente obtuvo la presidencia municipal. Esta situación confirma que “a lo largo de la historia contemporánea, los partidos políticos mexicanos se han identificado por ser notablemente antidemocráticos en sus reglas internas para la elección de sus dirigentes y candidatos”.<sup>509</sup>

Cristina considera que el proceso atentó contra sus derechos políticos, a pesar de ello decidieron no proceder legalmente, “ya analizando con Esperanza dijimos, nos vamos a meter en una situación jurídica y los abogados que tocan este tema son muy caros, le vamos a tener que invertir otros \$50,000 (cincuenta mil pesos) en un tema en que finalmente nos van a decir no”.<sup>510</sup>

Según relata Cristina, el Partido marcó una línea de trabajo: había tres posibles modelos de selección: asignación directa, por usos y costumbres o ternas, y la que le correspondía a Cuetzalan era asignación directa. Adicionalmente, por el tema de equidad de género consideraron que no existían muchas mujeres competitivas en el estado que pudieran obtener el triunfo. Una vez que se movilizaron, el Partido cambió las reglas y las dejó fuera, no tomó en cuenta el trabajo que ya habían realizado, “nosotras

---

ponible en: <https://www.diariocambio.com.mx/2018/regiones/los-llanos-y-teziutlan/item/4870-vicia-pri-su-seleccion-de-candidatos-en-cuetzalan-en-beneficio-del-pan>.

<sup>508</sup> Saraí Rivadenebra Morales, *cit.*

<sup>509</sup> Alarcón Olguín, Víctor, “Democracia y selección de candidatos presidenciales en México. De la simulación a la competencia”, en Freidenberg, Flavia y Alcántara Sáez, Manuel (eds.), *Selección de candidatos, política partidista y rendimiento democrático*, México, Tribunal Electoral del Distrito Federal, 2009, p. 137.

<sup>510</sup> Cristina López Márquez, *cit.*

obviamente carecíamos del colmillo político o lo que te da el ser hombre”.<sup>511</sup>

Señala Cristina:

muchos municipios alrededor de Cuetzalan de nuestro distrito y del distrito de Tezuitlán se perdieron porque efectivamente sacaron a la esposa, a la hija, a la sobrina (de cualquier manera, ya estaba perdido el Municipio), entonces sí fueron violentados nuestros derechos.<sup>512</sup>

### 3. *Candidaturas. Experiencia de tres candidatas*

A pesar de que se postularon seis mujeres como candidatas a la presidencia municipal,<sup>513</sup> únicamente dos de ellas llegaron firmes al día de la elección, Rufina y Silvia, ambas mujeres indígenas. Las otras cuatro declinaron en algún momento en favor de alguno de los partidos fuertes abanderados por hombres. Una vez más se corrobora que formalmente se cumplió con el principio de paridad y en el camino se conminó a las candidatas a abandonar la contienda y a apoyar a algún candidato.<sup>514</sup>

Las candidaturas de Silvia, candidata independiente apoyada por la Unión de Cooperativas *Tosepan*, y de Rufina, abanderada por el Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), partido que entonces no tenía casi presencia en el Municipio, no tuvieron la fuerza que en un inicio se esperaba. Adicionalmente, según comentarios de algunas personas de la radio comunitaria,

---

<sup>511</sup> *Idem.*

<sup>512</sup> *Idem.*

<sup>513</sup> Nohemí Soto Aparicio (Nueva Alianza), Ángela Castillo Hernández (Partido Verde), Judith Marlene Cruz Salazar (Pacto Social de Integración), Carolina Dolores Carreón González (Partido Compromiso por Puebla), Rufina E. Villa Hernández (Morena) y Silvia Guerrero Molina (independiente).

<sup>514</sup> Por ello se dio seguimiento únicamente a las campañas de Silvia y Rufina. Se tuvo la oportunidad de recabar el testimonio de la experiencia de Nohemí Soto Aparicio.

Gerson Calixto Dattoli, el candidato del PRI, estaba “repartiendo muchos [recursos]” como parte de su campaña, lo que no sucedió con las campañas de las candidatas.<sup>515</sup>

Derivado de un proceso comunitario, que se abordará en su oportunidad, Silvia Guerrero Molina fue designada como candidata independiente por la Unión de Cooperativas *Tosepan*, no estaba del todo convencida ya que, por ser mujer, consideró que no iba a recibir mucho apoyo. Considera que Cuetzalan todavía es una comunidad machista y no está preparada para ser gobernada por una mujer, “todavía cuesta trabajo aceptar que una mujer pueda hacer un buen papel”. No es fácil que los hombres digan: “nos va a gobernar una mujer y ya cuando vimos los resultados dijimos: ahí está la realidad”.<sup>516</sup>

Al igual que Rufina, Silvia tampoco quedó muy satisfecha con el resultado. El equipo de campaña trabajó duro en recorrer las comunidades, primero para recoger propuestas y elaborar un diagnóstico, para después regresar con un plan de trabajo concreto. Sin embargo, comenta que el escaso compromiso de los cooperativistas, así como la falta de recursos tanto para “reparar”, como para sufragar los eventos de campaña, los colocaron en desventaja frente a los partidos “fuertes”.

También considera que ser mujer fue un lastre para su campaña. Señala que en algunas comunidades era bien aceptada, pero en otras, inclusive las mismas mujeres dudaban de su capacidad. Silvia se reconoce a sí misma como mujer indígena, sin embargo, es de tez blanca y cabello castaño, por lo que también percibió como otra posible causa del resultado de la votación que la gente no se identificaba con ella debido a su aspecto físico y que sentía desconfianza al verla diferente, hasta cierta medida se sintió discriminada. Cuando llegaba a las reuniones la gente decía: “ya llegó la güerita”.<sup>517</sup>

---

<sup>515</sup> Ambas candidatas manifestaron con tristeza la falta de apoyos y recursos para llevar a cabo sus campañas.

<sup>516</sup> Silvia Guerrero Molina, *cit.*

<sup>517</sup> *Idem.*

Rufina Villa prefiere hablar de la organización de mujeres indígenas, *Masehual Siuamej Mosenyolchicauani*, a la cual se siente orgullosa de pertenecer, que de su experiencia en campaña. Sin embargo, también hace referencia a la desventaja que vivió frente a otros candidatos tanto por ser mujer, como por la falta de recursos y apoyo por parte de su Partido. Adicionalmente, comenta que dentro del Partido había quienes se oponían a su candidatura. Piensa que tal vez, debido a esta situación, vio obstaculizado su proceso de registro como candidata. Tuvo que llevar a cabo trámites engorrosos ante el Instituto Electoral local, en que la hacían perder mucho tiempo; extraviaron sus papeles en tres ocasiones, y tuvo que dar varias vueltas a la ciudad de Puebla, situación que ella piensa fue intencional.

Considera que es tarea de las propias mujeres involucrarse más en la política, prepararse y confiar en sus capacidades. Piensa que las mismas mujeres se limitan y les da miedo, por lo que prefieren que un hombre esté al frente.<sup>518</sup>

Nohemí Soto Aparicio, excandidata por el partido Nueva Alianza a la presidencia municipal, a pesar de ser originaria de Cuetzalan y haber vivido ahí toda su vida, es una mujer mestiza, algo que se percibe fácilmente en su persona, en que no habla náhuat, en su manera de vestir, pero sobre todo en su manera de pensar. Respeta mucho a las mujeres indígenas, sin embargo, se refiere a ellas como un grupo lejano y ajeno al que hay que proteger y ayudar a salir adelante. Su visión es más política y occidentalizada que comunitaria. Hasta antes de jubilarse, Nohemí trabajó en el magisterio, de ahí que un grupo de compañeros maestros la buscó para proponerla como candidata por Nueva Alianza.<sup>519</sup> El Partido buscaba necesariamente postular a una mujer, seguramente para cumplir con el principio de paridad.

---

<sup>518</sup> Rufina E. Villa Hernández, *cit.*

<sup>519</sup> Después de las elecciones del 2006, el Sindicato Nacional de Trabajadores del Estado (SNTE) se distancia políticamente del Partido Revolucionario Institucional y aprovecha su fuerza política para apoyar el surgimiento del Partido Nueva Alianza. Muñoz Armenta, Aldo, "El SNTE y Nueva Alianza:

Platica que por ser mujer, durante su campaña recibió muchos cuestionamientos, tanto de hombres como de mujeres, acerca de su capacidad para estar al frente del Municipio. No fue tan fácil que creyeran en ella.

Durante la campaña, le llamó la atención que muchas mujeres se levantaban a hablar en las reuniones, pero lo hacían con temor de estar equivocadas. Ha observado también que las mujeres de las comunidades se sienten menos valiosas frente a los hijos e hijas que ya han tenido la oportunidad de ir a la escuela.

Refiere que su experiencia en campaña fue gratificante, adquirió habilidades en la política y mucha seguridad en sí misma, aunque no se sintió cómoda al tener que dimitir en favor del PAN. Lamenta haber defraudado a sus seguidoras. Piensa que como sociedad todavía no estamos preparados para dar ese salto (que las mujeres estén al frente del gobierno).

Al respecto, Cristina señala que las mujeres en Cuetzalan todavía son víctimas de violencia política. Comenta que, durante la precampaña, fue muy difícil ir a las comunidades, tocar la puerta y decir: “somos mujeres y queremos ser presidentas municipales, nos costó mucho trabajo la credibilidad de la gente, de los hombres principalmente”.<sup>520</sup>

#### 4. *Falta de capacitación e información a quienes comienzan a ocupar cargos*

La poca o nula concientización sobre el derecho a la participación política de hombres y mujeres, y la falta de involucramiento en las propuestas concretas de los partidos, se suman a la falta de capacitación de aquellas mujeres, quienes empiezan a ocupar cargos. “Muchas de ellas no saben ni regidoras de qué son”.<sup>521</sup>

---

del control político del magisterio a la cohabitación pragmática electoral”, *El Cotidiano*, 2011, pp. 95-107, disponible en: <https://www.redalyc.org/comocitar.aa?id=32519319009>.

<sup>520</sup> Cristina López Márquez, *cit.*

<sup>521</sup> *Idem.*

Derivado de la observación y aplicación de encuestas, tanto el día de la jornada electoral, como al día siguiente, se percibió desconocimiento de muchas de las mujeres acerca de la postulación de seis mujeres como candidatas a la presidencia municipal, a pesar de haber tenido la boleta en sus manos. Las menos, sabían de doña Rufina y de Silvia, pero desconocían que había otras cuatro. Al respecto, señala Eulalia: “También resulta interesante y grave que en algunos casos mencionaran que no conocían o conocieron a las candidatas o incluso que no estuvieran enteradas de su participación en el proceso electoral”.<sup>522</sup> Angélica también lo resalta como parte de sus impresiones: “Además de otros factores como no saber leer y escribir, tener desconocimiento de las mujeres que estuvieron como candidatas a la presidencia municipal de su propio Municipio”.<sup>523</sup>

Lo anterior nos da cuenta de la votación “automatizada” que se efectuó, quizá manipulada por uno de los dos partidos punteros (Partido Revolucionario Institucional y Partido Acción Nacional) que, al estar frente al poder ya sea federal —PRI— o estatal y municipal —PAN—, detentaban los recursos para repartir. Cabe señalar, como lo menciona Angélica, que muchas de las mujeres además no hablan español, de ahí que simplemente votaran por el logotipo o los colores que les son familiares.

También me llamó la atención una señora de edad avanzada, quien tomó su boleta y se dirigió con ella a la salida de la cabilia. Desconocía que debía ir a la mampara para votar y después depositar la boleta en la urna.

Otro punto que destaca Susana Mejía es la desinformación. Comparte que todavía los hombres (esposos, parejas, padres) les dicen a las mujeres por quién votar, situación que a ellas real-

---

<sup>522</sup> Documento impreso de Eulalia González Mora, elaborado como resultado de la aplicación de encuestas en cuatro comunidades del Municipio, 22 de febrero de 2019.

<sup>523</sup> Documento impreso de Angélica Gutiérrez González, elaborado como resultado de la aplicación de encuestas en cuatro comunidades del Municipio, 22 de febrero de 2019.

mente no les importa mucho, no se involucran. Por otro lado, también ha detectado, al igual que lo comentó Cristina López, que las mujeres, que por cumplimiento del principio de paridad están ocupando cargos en las juntas auxiliares, desconocen sus funciones y señalan estar ahí “de adorno”; comentan: “no sé ni regidora de qué soy”. De ahí la necesidad que percibe Susana Mejía de capacitar e informar a las mujeres sobre sus derechos.<sup>524</sup>

Si bien, al igual que en otros ámbitos no indígenas, las costumbres y tradiciones han mantenido a las mujeres fuera de los espacios públicos sin muchas posibilidades de acceso a la toma de decisiones; los intereses perversos y la simulación por parte de los partidos políticos limita aún más la posibilidad de que ejerzan sus derechos político-electorales. Aprovecharse de la situación de pobreza por la que atraviesan muchas mujeres, y condicionarlas mediante la entrega de dádivas y/o asignación de programas sociales a cambio de la obtención del voto; utilizar a las mujeres para simular cumplir con el principio de paridad; limitar los recursos a las campañas de mujeres, y omitir informar y/o capacitar a quienes llegan o pretenden llegar a ocupar cargos de representación: constituyen acciones que generan falsas expectativas, desilusión y frustración en quienes trabajan por llegar, pero también en aquellas mujeres que ven cada vez más lejana la posibilidad de verse representadas, atendidas y cobijadas por otras mujeres.

Ante este escenario y para que las mujeres indígenas no queden invisibilizadas, excluidas y violentadas en su decisión de postularse y ejercer sus derechos políticos, hace falta llevar a cabo procesos de capacitación, sensibilización e información sobre la importancia de la participación de las mujeres y su inclusión en la vida pública y política en todos los niveles y espacios participativos, y de manera fundamental, para que se comprenda y acepte la importancia de la inclusión del principio de paridad.

---

<sup>524</sup> Susana Mejía, *cit.*